C. REGIDORES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 57, a celebrarse al término de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 56, en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE CRÉDITO CONTRATADO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA TASA DE INTERÉS APLICABLE AL CRÉDITO Y REDUCIR LOS PORCENTAJES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM) QUE SE ENCUENTRAN AFECTADOS COMO FUENTE DE PAGO DEL CRÉDITO. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
4. Clausura de la Sesión.

*Atentamente*

*Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 27 de Mayo de 2020.*

*“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSE MARIA ARREOLA MENDOZA”*

*“2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”*

C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA

Presidente Municipal

C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS

Secretario General